

A Mons. IMBERTIES, OBISPO DE AUTUN

(Autun, entre el 7 febrero y el 11 julio 1810)

Monseñor¹

1. Reuní en un gran capitulo a todas las hermanas de la Congregación de San José y les comuniqué el proyecto de nuevos estatutos que me habéis hecho el honor de haberme dado². No creerá, Monseñor, el efecto que produjo esta lectura, yo mismo nunca lo hubiera esperado; la división entró por primera vez entre nosotras, vi el momento en que nuestra sociedad se iba a disolver, y se iban a perder tantos proyectos útiles que tan sabiamente Ud. siempre apoyó. Algunas afirmaron que ya estaban obligadas por sus votos a seguir las reglas y que no podían admitir otras; otras dijeron que se habían reunido libremente y que solo seguían las leyes que ellas mismas harían; todas habían caído en un desaliento que me alarmó. Hablaron de abandonar Autun y la diócesis, de irse a otro lado para ejercitarse su celo y su caridad, algunas incluso hablaron de regresar al mundo y buscar allí la paz que en vano habían esperado encontrar en su retiro.
2. Finalmente logré calmarlas y les mostré superficiales e insuficientes que eran los estatutos que habían hecho, y lo feliz que estaba de que un prelado tan respetable estuviera dispuesto a darles los consejos de su experiencia e iluminarlas con las luces de su sabiduría. Poco a poco las oriente a la mansedumbre, a la razón y a la paz; y mis hermanas decidieron de mutuo acuerdo, que después de pedirle perdón a Dios por su vivacidad, se encargarían de inmediato de redactar los estatutos generales recogidos de los pertenecientes a las antiguas Ordenes, y que, en esta obra, tomarían muy en consideración los estatutos que usted tuvo la amabilidad de comunicarles; que luego implorarían su buen consejo, su examen y su revisión, antes de pedir la sanción del Consejo de Estado, según el artículo 2 del decreto imperial del 12 de diciembre de 1806.
3. Durante mucho tiempo dudé, Monseñor, si le diría lo que había pasado, y aun ahora lo hago temblando; sin embargo, creí que le debía toda la verdad e incluso recupere la confianza al pensar que, si Dios es bueno y misericordioso, su ministro no lo será menos. Por tanto, mis hermanas y yo misma esperamos, Monseñor, que Ud. se dignará aprobar lo que hemos hecho, que mantendrá sus buenas intenciones para nosotras y que continuará ayudándonos con sus sabios consejos, de los que reconozco cada vez más, que tenemos una gran necesidad³.
4. Usted sabe, Monseñor, que el amor a los pobres y el deseo de ser útiles son los únicos motivos que nos han reunido; nuestras intenciones son puras y merecen su aliento e indulgencia; dígnese perdonarnos a menudo, apoyarnos siempre, y con la gracia de Dios alcanzaremos, espero, los grandes fines que nos hemos propuesto.
- Después de hablarle en nombre de mi sociedad, permítame, monseñor, decirle dos palabras en mi nombre. Puede que me haya equivocado con Usted, le pido sinceramente perdón; dígnese olvidar el pasado, y para que no haya más reproches en el futuro, por favor le pido que me aconseje y me guie, y como primera de sus bendiciones, permítame verlo muchas veces y sacar de Usted la sabiduría y las virtudes que pido al Cielo todos los días.
5. Tengo el honor (...)